

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

### **INFORME 095/SO/29-09-2021**

#### **RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

En relación con la **Octava Sesión Ordinaria** del Consejo General de este Instituto Electoral celebrada el día 31 de agosto del año en curso, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- I. **213/SO/31-08-2021**, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para atender los casos de hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, así como para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y el recurso de inconformidad para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero;
- II. **214/SO/31-08-2021**, mediante el cual se aprueba el programa de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero;
- III. **215/SO/31-08-2021**, mediante el cual se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el cargo de Jefa/Jefe de Unidad de Organización Electoral;

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

- IV. **216/SO/31-08-2021**, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales;
- V. **217/SO/31-08-2021**, mediante el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la C. Noemí Oliva Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de Azoyú, Guerrero, relacionada con la elección por usos y costumbres, y reconocimiento a su libre determinación;
- VI. **218/SO/31-08-2021**, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021;
- VII. **219/SO/31-08-2021**, por el que se determina el monto del financiamiento público a distribuir entre los Partidos Políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2022.

Asimismo, de la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del Consejo General de este Instituto Electoral celebrada el día 13 de septiembre del año en curso, se aprobó el siguiente acuerdo:

- I. **220/SE/13-09-2021**, por el que se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Derivado de los acuerdos aprobados en las sesiones públicas antes mencionadas, no se presentó algún medio de impugnación previstos en el artículo 5



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

y en el término que señala el artículo 11 de la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero

Lo anterior, se informa a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 29 de septiembre de 2021.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.**